





# ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES


## SOLICITUD DE BIENES, INSUMOS Y SERVICIOS

ÁREA:	SERVICIOS GENERALES	FECHA:	30 DE MARZO. 2021
		No. CONTROL ADQUISICIONES:	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
167	PZAS.	AROMATIZANTE EN AEROSOL BOTE 400 ML. GLADE O SIMILAR
31	PZAS.	LIMPIADOR EN POLVO AJAX BICLORO 388 GMS.
258	PZAS.	BLANQUEADOR CLORALEX BOTELLA 950 ML
44	PZAS.	DETERGENTE EN POLVO ROMA BOLSA 1KG.
413	PZAS.	LIMPIADOR LIQUIDO FABULOSO BOTELLA 1 LT. VARIOS AROMAS
15	PZAS.	GUANTE DE LATEX TIPO DOMESTICO N° 8
15	PZAS.	GUANTE DE LATEX TIPO DOMESTICO N° 9
25	PZAS.	JABON LIQUIDO PARA MANOS BOTELLA 3.750 LTS..
133	PZAS.	JABON LIQUIDO PARA TRASTES AXION 400 ML.
156	PZAS.	DESINFECTANTE EN GEL PATO PURIF BOTELLA 500ML.
		 AUTORIZA CP. ANA FLOR ARRIAGA TORRES COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACION
		 Vo. Bo. LIC. ISUKY ESMERALDA ACOSTA NAGAYA COORDINADORA DE ARCHIVO Y CONTROL DE MATERIALES

OBSERVACIONES:  
MATERIAL NECESARIO PARA 7 MESES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021 (HOJA 1 DE 2)

Vo.Bo. ABASTECIMIENTO:  
  
ADQUISICIONES

ARQ. VICTOR ALBERTO RANGEL VALADEZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE  
  
CP. MAGDA ALICIA ZUMAYA GONZALEZ  
AUTORIZACIÓN JEFE INMEDIATO

RECIBE BIENES Y SERVICIOS  
SELLO Y FIRMA



# ACUSE

INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2021 ESTATAL  
"MATERIAL DE LIMPIEZA"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y  
DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

## INVITACIÓN Y BASES

09 de abril, 2021


ENRIQUE CORPUS CORDERO  
DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V  
FRAY JOSE DE LIMA #125 ZONA CENTRO  
CP 78000 SAN LUIS POTOSI, S.L.P  
TELS. (444)8141726, 8146357 FAX: 8140659  
E-MAIL: soldist@hotmail.com  
**PRESENTE.-**

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA"** que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de MATERIAL DE LIMPIEZA como a continuación detallo:

### Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **23 de abril del 2021, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí. El comité se reserva el derecho de adjudicar por renglón o por el total de la partida concursada.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**.

08-04/2021 



# ACUSE

INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2021 ESTATAL  
"MATERIAL DE LIMPIEZA"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y  
DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

## INVITACIÓN Y BASES

09 de abril, 2021

AXMIS SA DE CV  
TATANACHO 155, COL ESTADIO  
TEL 8 20 79 44 / 8 15 68 10  
SR. CARLOS FUENTES BLANCO Y/O SUGHEY GALLEGOS  
[ventas1@axmis.com.mx](mailto:ventas1@axmis.com.mx) [gerenciaventas1@axmis.com.mx](mailto:gerenciaventas1@axmis.com.mx)  
P R E S E N T E.-

*Uso de ser pineda  
Recibido 8/09/2021*

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA"** que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de MATERIAL DE LIMPIEZA como a continuación detallo:

### Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **23 de abril del 2021, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí. El comité se reserva el derecho de adjudicar por renglón o por el total de la partida concursada.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**.

Además, en el mismo sobre incluir: en caso de **personas físicas, copia simple de su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal**



# ACUSE

INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2021 ESTATAL  
"MATERIAL DE LIMPIEZA"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y  
DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

## INVITACIÓN Y BASES

09 de abril, 2021

DALCE DEL CENTRO S.A. DE C.V  
AV. LAS TORES 106, COL BELLAS LOMAS DE SAN JUAN DE GUADALUPE  
TEL 8153355  
SRITA BEATRIZ ADRIANA  
[sc\\_gobierno@dalce.com.mx](mailto:sc_gobierno@dalce.com.mx)  
[sanchez.beatriz@dalce.com.mx](mailto:sanchez.beatriz@dalce.com.mx)

**PRESENTE.-**

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA"** que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de MATERIAL DE LIMPIEZA como a continuación detallo:

### Condiciones:

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **23 de abril del 2021, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí. El comité se reserva el derecho de adjudicar por renglón o por el total de la partida concursada.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**.



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
02/2021 ESTATAL "PAPELERIA"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y  
DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

I N V I T A C I Ó N  
Y B A S E S

09 de abril, 2021

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **02/2021 ESTATAL "PAPELERIA"** que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ENAJENACION Y DESINCORPORACION DE BIENES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la adquisición de MATERIAL DE PAPELERIA como a continuación detallo:

**Condiciones:**

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **23 de abril del 2021, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí. El comité se reserva el derecho de adjudicar por renglón o por el total de la partida concursada.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**.

Además, en el mismo sobre incluir: en caso de **personas físicas, copia simple de su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta) y copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**. Para **personas morales** deberá presentar copia de INE del representante legal (quien firma la propuesta), así como copia simple del acta de constitutiva donde se le de el nombramiento, o en su caso copia del poder notariado y copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
02/2021 ESTATAL "PAPELERIA"

2.- Lugar de entrega de los bienes, en: **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**, ubicado en Vallejo N° 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., en el Almacén del Departamento de Adquisiciones.

Con la finalidad de que los proveedores propongan mejores costos de los materiales e insumos en su propuesta, la Auditoría Superior, hace el señalamiento, que una vez revisadas las propuestas técnicas y económicas, **la adjudicación será por el total de renglones del mejor postor**, salvo aquellos que por sus características, queden desiertos.

La entrega de los materiales será en **6 etapas mensuales**, de acuerdo a los meses señalados en el Anexo 3, pudiendo ser entregas parciales, sin embargo, el inicio del trámite de pago solo se realizará hasta una vez presentado el total de bienes del mes correspondiente en cada periodo; salvo aceptación de la Auditoría Superior del Estado, y la factura correspondiente, de acuerdo a los términos fiscales requeridos. **Los costos no podrán cambiar por ningún motivo, de los adjudicados en este concurso.**

La revisión de la ficha técnica se realizará minuciosamente y serán desechados los materiales que a juicio de este Comité no cumplan con los mínimos requisitos técnicos.

La Auditoría Superior se reserva el derecho de modificar o contratar la adquisición de los materiales de acuerdo al monto establecido para invitación restringida o solvencia presupuestal.

3.- Condiciones de pago: El pago se realizará 20 días posteriores a la entrega total de materiales en cada periodo, a consideración de la Institución, siempre y cuando se haya firmado el contrato y entregado la Fianza o cheque de caja, a satisfacción de la Auditoría. Facturar a: **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, VALLEJO 100, ZONA CENTRO, C.P. 78000, RFC GES 850101 L4A**, y se deberá enviar por correo electrónico acompañado de los archivos en PDF y XLMS, al correo [albertodiaz@aseslp.gob.mx](mailto:albertodiaz@aseslp.gob.mx). No se manejan anticipos.

4.- En caso de no participar en el concurso antes citado, favor de hacerlo de nuestro conocimiento, a través de escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, indicando los motivos.

5.- Cotizar en moneda nacional.

6.-El fallo se dará a conocer al o los proveedores adjudicados, **el 28 de abril del 2021**, a través de correo electrónico, o documento escrito.

7.- Indicar en la cotización:

- Garantía de los productos: Mínimo de 1 año.
- Descripción detallada (De acuerdo con los requisitos técnicos del señalados en el Anexo 3)
- Precio unitario sin incluir I.V.A.
- Precio total (con desglose de I.V.A.)
- **Tiempo de la primera entrega:** máximo 15 días naturales que corren a partir de la fecha del fallo.
- **Tiempo de entrega de las siguientes parcialidades:** Antes de terminar el plazo señalado para cada periodo, en el anexo 3

8.- Los proveedores se obligan en caso de ser adjudicados a **FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 07 DE MAYO DEL 2021, en horario de 8:30 a 14:30 hrs.** la cual se realizará en las oficinas de la Coordinación General de Administración, en el Departamento de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado en la calle de Vallejo no. 100, zona centro, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000, **entregando al momento la fianza o cheque de caja o certificado de garantía de cumplimiento de contrato y pedido (anexo 2).** Las fianzas que sean presentadas por parte de los proveedores; deberán estar acompañadas por el comprobante de pago de la respectiva fianza. (Comprobante fiscal), mismo que deberá ser enviado al correo [albertodiaz@aseslp.gob.mx](mailto:albertodiaz@aseslp.gob.mx) y [albertodiazchavez@hotmail.com](mailto:albertodiazchavez@hotmail.com).

En el supuesto de que el proveedor no firme el contrato por causas imputables a él, en la fecha y hora que se le sea dada a conocer, se hará efectiva la fianza o cheque de garantía de sostenimiento de la oferta procediéndose conforme a la normatividad aplicable en la ley de la materia.

El representante del proveedor adjudicado que firme el contrato deberá presentar el poder notarial en donde se acredite tener facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

Para lo anterior, deberá presentar completa la documentación establecida en el Anexo 1 de estas bases.

## 9.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PEDIDO.

Las empresas que resulten adjudicadas, deberán garantizar el cumplimiento del contrato y pedido, mediante fianza expedida por institución afianzadora debidamente autorizada para tal efecto, cheque de caja o certificado, de acuerdo al anexo no. 2 por un importe del 30% del valor total del monto mínimo adjudicado del contrato y pedido incluyendo el impuesto al valor agregado a favor de la Auditoría Superior del Estado misma que estará vigente desde la firma del



contrato y hasta un año después de la última entrega total de los equipos, que ampara el pedido y contrato.

Deberá presentarse fianza en los términos que se hace referencia en el párrafo que antecede, por los bienes enlistados en el cuadro arriba descrito.

En la redacción de la fianza del 30% se deberá transcribir de acuerdo al anexo 2.

Esta garantía deberá presentarse en un término que no excederá de 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo y en el momento de llevar a cabo la firma del contrato y pedido, cabe mencionar, que al momento de recibir modificación al o (los) pedido o (s), el proveedor deberá presentar el endoso de su fianza respectiva, de acuerdo con las disposiciones legales inherentes y a satisfacción de la "Auditoría Superior del Estado" de tal manera que la misma siga garantizando plenamente el pedido y contrato. Deberá incluir el siguiente párrafo:

- ***"La presente fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente".***

10.-En caso de requerir mayor información relacionada con las bases, comunicarse a la Coordinación General de Administración, Departamento de Adquisiciones al 444 1441600, ext. 1742, o enviar mail a [albertodiazchavez@hotmail.com](mailto:albertodiazchavez@hotmail.com) con copia a [albertodiaz@aseslp.gob.mx](mailto:albertodiaz@aseslp.gob.mx).

Sin más por el momento y en espera de contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



---

C.P.C. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

## Anexo 1

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 17 fracción **I, II, III y V**, es necesario presentar la siguiente documentación en caso de resultar adjudicado o ser proveedor de la Auditoría Superior del Estado, a la hora de la firma del contrato:

1. Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad;
2. Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta ley;
3. Copia certificada del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
4. Ultimo estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Comprobante actualizado de domicilio
6. Copia de identificación del representante legal
7. Currículo de la empresa

Para aquellos proveedores que se encuentran registrados, únicamente será necesario que presenten la documentación solicitada en los puntos 4 y 5, así mismo le comunico que para la adjudicación de pedido u orden de compra, será necesario que el expediente se encuentre completo y actualizado.

Los proveedores que sean adjudicados y no presenten en tiempo y forma, la documentación requerida en este Anexo 1, no podrán firmar contrato con la institución, y en consecuencia, el procedimiento se dará por concluido, sin consecuencias jurídicas o legales para la Auditoría Superior del Estado. Y en caso de ser necesario, el procedimiento será repuesto.



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
02/2021 ESTATAL "PAPELERIA"

**Anexo No. 2**

FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y GARANTÍA DE LO ADJUDICADO

AFIANZADORA \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: \$ \_\_\_\_\_ (NUMERO Y LETRA), ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR POR PARTE DE: \_\_\_\_\_, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_, Y CON DOMICILIO EN: \_\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRATADAS MEDIANTE EL CONTRATO NO. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DERIVADOS DE: LA LICITACIÓN O CONCURSO NO. \_\_\_\_\_ SUSCRITOS ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_ POR UN IMPORTE DE \$ \_\_\_\_\_.

ASÍ MISMO GARANTIZA LA CALIDAD, CADUCIDAD, DEFECTOS Y SUMINISTRO DE LOS BIENES, MATERIALES, INSUMOS O SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO, LA AFIANZADORA: \_\_\_\_\_, PAGARÁ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$ \_\_\_\_\_ (30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON I.V.A.), EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO SIN QUE AL RECIBIR ENTREGAS POSTERIORES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA IMPLIQUE NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN. ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTOS PODRÁN HACER EFECTIVA LA TOTALIDAD DE LA GARANTÍA CON EL PRIMER INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO SIN QUE AL RECIBIR ENTREGAS POSTERIORES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA IMPLIQUE NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN. SI ES PRORROGADO EL CONTRATO ESTABLECIDO PARA EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS O SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL MISMO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE PRORROGADA HASTA EN TANTO NO SE RECIBA LA ORDEN DE CANCELACION, EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTÍA.

LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ASI MISMO GARANTIZA EL PAGO DE LAS SANCIONES APLICABLES A SU FIADOR POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DERIVADO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS A RAZON DEL 0.5% POR CADA DIA DE MORA.

AFIANZADORA \_\_\_\_\_, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 283, 116, 178 Y 293 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

**Anexo 3**

CANTIDAD Y MES A ENTREGAR					
MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT

REGLON	ARTICULO DE LIMPIEZA	MEDIDA	TOTAL 6 MESES	PRECIO UNITARIO	**PRECIO TOTAL DEL CONCURSO						
1	HOJAS DE MÁQUINA TAMAÑO CARTA DUPLICADOR SCRIBE	CAJA	180			30	30	30	30	30	30
2	HOJAS DE MÁQUINA TAMAÑO OFICIO DUPLICADOR SCRIBE	CAJA	10					4	4	2	
3	TARJETA BRISTOL MEDIA CARTA	PIEZAS	600			100	100	100	100	100	100
4	BLOCK DE TAQUIGRAFÍA	PIEZA	18			3	3	3	3	3	3
5	MARCATEXTOS AMARILLO	PIEZA	150			25	25	25	25	25	25
6	LÁPIZ CARMÍN "MIRADO"	PIEZA	150			25	25	25	25	25	25
7	BICOLORES "VERITHIN"	PIEZA	120			20	20	20	20	20	20
8	GOMA DE MIGAJÓN PELIKAN M-20	PIEZA	78			13	13	13	13	13	13
9	LÁPIZ ADHESIVO PRIT DE 22 G	PIEZA	150			25	25	25	25	25	25
10	LAPICEROS AZÚLES BIC MEDIANO	PIEZA	288			48	48	48	48	48	48
11	LAPICEROS NEGROS BIC MEDIANDO	PIEZA	288			48	48	48	48	48	48
12	LAPICEROS ROJOS BIC MEDIANO	PIEZA	72			12	12	12	12	12	12
13	LAPICEROS AZÚLES BIC FINO	PIEZA	288			48	48	48	48	48	48
14	LAPICEROS NEGROS BIC FINO	PIEZA	288			48	48	48	48	48	48
15	LAPICEROS ROJOS BIC FINO	PIEZA	72			12	12	12	12	12	12
16	DEDALES 11	PIEZA	150			25	25	25	25	25	25
17	DEDALES 12	PIEZA	150			25	25	25	25	25	25
18	DEDALES 13	PIEZA	150			25	25	25	25	25	25
19	QUITAGRAPAS	PIEZA	30			5	5	5	5	5	5
20	CLIP JUMBO	CAJAS	90			15	15	15	15	15	15
21	CLIP ESTÁNDAR #2	CAJAS	378			63	63	63	63	63	63
22	NOTAS ADHESIVAS CUBOS COLORES MEDIANA 3x3	PIEZAS	300			50	50	50	50	50	50
23	BANDERITAS MEMO TIPS	PAQUETES	48			8	8	8	8	8	8



**INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
02/2021 ESTATAL "PAPELERIA"**

24	CUTTERS DE ALTA DURACION, USO RUDO. METAL O ALUMINIO	PIEZA	36				6	6	6	6	6	6
25	MARCADOR PERMANENTE NEGRO esterbrook	PIEZA	228				38	38	38	38	38	38
26	MARCADOR PARA PINTARRÓN (3 COLORES)	PAQUETE	12				2	2	2	2	2	2
27	FOLIADORES NUMERICO METALICOS DE EMPUJE	PIEZA	30				5	5	5	5	5	5
28	TINTA PROTECTORAS DE CHEQUES (TUBOS) SOLO ROJO	PIEZA	78				13	13	13	13	13	13
29	LIGAS NUMERO 8	PAQUETE	24				4	4	4	4	4	4
30	SUJETA DOCUMENTOS CHICOS	PAQUETES	48				8	8	8	8	8	8
31	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANOS	PAQUETES	78				13	13	13	13	13	13
32	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS PEGASOS 800 DE ALTA RESISTENCIA	PIEZA	6				6					
33	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PEGASOS 300 DE ALTA RESISTENCIA	PIEZA	6				6					
34	CARPETAS MANILA TAMAÑO CARTA (PAQUETE DE 100)	PAQUETE	375				125	50	50	50	50	50
35	CARPETA MANILA TAMAÑO OFICIO (PAQUETE DE 100)	PAQUETE	150				25	25	25	25	25	25
36	SOBRES MANILA MEDIA CARTA	PIEZA	750				125	125	125	125	125	125
37	SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA	PIEZA	1500				250	250	250	250	250	250
38	SOBRES MANILA TAMAÑO MINISTRO	PIEZA	750				125	125	125	125	125	125
39	SOBRES MEMBRETADOS TAMAÑO OFICIO	PIEZAS	300				50	50	50	50	50	50
40	CINTA ADHESIVA CELOFÁN MARCA TUK GRANDE	PIEZA	150				25	25	25	25	25	25
41	CINTA CANELA 5 Cms De Ancho X 150 Mts	PIEZA	150				25	25	25	25	25	25
42	CARPETA PANORÁMICA 1"	PIEZA	60				10	10	10	10	10	10
43	CARPETA PANORÁMICA 2"	PIEZA	60				10	10	10	10	10	10
44	BROCHES BACO PARA ARCHIVO	CAJAS	30				5	5	5	5	5	5
45	PROTECTORES DE HOJA TRANSPARENTES CARTA	PIEZAS	600				100	100	100	100	100	100
46	TUERA DE COSTURA BARRILITO 86428 DE 8CM TIPO DE MANGO METAL MATERIAL ACERO INOXIDABLE	PIEZAS	6				6					

**Subtotal**

**IVA**

**Total**


**\*\*LAS FACTURAS SE PAGARAN EN FORMA MENSUAL, DE ACUERDO AL COSTO UNITARIO Y CANTIDAD ENTREGADA**



## ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA"

En esta Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:30 horas del día 26 de abril del año 2021, y atendiendo el Acuerdo publicado con fecha 30 de junio del año 2020, por el que se determina la reanudación de actividades de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, de manera ordenada, gradual y progresiva, y se establecen las medidas y lineamientos de actuación encaminados a evitar el contagio y dispersión del virus SARS-CoV2 (COVID-19); y en observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 2º Fracción III, 5º y demás relativos de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Enajenación y Desincorporación de Bienes de esta Institución, para la apertura y revisión de sobres y fallo de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores 01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA", en dos vertientes:

**Presencial:** Se realizó en el Auditorio Pedro de Ocampo de la Auditoría Superior del Estado, ubicado en la calle Pedro Vallejo 100, planta baja, estando presente los siguientes integrantes: C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva, L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, Lic. Zenaida Zárate Nieto, suplente de la Primer Vocal y Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control.

**Vía remota:** para realizar esta reunión se solicitó que el área de Informática y Sistemas habilitara una sesión vía remota dentro de la plataforma Meet, con la siguiente liga para su acceso: <http://meet.google.com/cwh-rbnh-wqs>, participando los siguientes integrantes: C.P. Gloria María Macías Almanza, Suplente de la Presidenta Honoraria, C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, Segunda vocal, Ing. Armando Lomelí Mendoza, Suplente del tercer vocal, y la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Quinto Vocal.

**Punto número 1.-** Lista de Asistencia. Como primer punto la Secretaria Ejecutiva toma la lista de asistencia correspondiente a la sesión; están presentes:

- C.P. Gloria María Macías Almanza, Suplente de la Presidenta Honoraria.
- C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva.
- L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva.
- Lic. Zenaida Zárate Nieto, Suplente de la Primera vocal.
- C.P. Susana Isabel Chiu Toledo, Segunda vocal.
- Ing. Armando Lomelí Mendoza, Suplente del tercer vocal.
- Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Quinto Vocal.
- Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control

**Punto número 2.- Declaración de Quórum Legal.** En uso de la voz, la Secretaría Ejecutiva, una vez que recabó la lista de asistencia, se verifica que existe el quórum legal, como lo marca el artículo 5º Ter. de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Debido a que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité, se declara quórum legal, y se da por iniciada la reunión.

**Punto número 3.- Apertura y revisión de los sobres, de los proveedores que participan en el Procedimientos de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA".** Acto seguido, C.P. Ana Flor Arriaga Torres, Presidenta Ejecutiva toma la palabra para dar la bienvenida a la presente reunión, y cede la palabra a la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, para que lleve el curso de la reunión.



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA"**

En uso de la voz la L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, informa al comité que se convocaron a 3 proveedores para participar en el evento; mismos que recibieron las bases-invitación, para participar en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2021 Estatal "MATERIAL DE LIMPIEZA". Sin embargo, no se recibió respuesta del proveedor: AXMIS SA DE CV. Por lo tanto solo se procederá a la revisión de 2 sobres con las propuestas de los siguientes proveedores;

*DALCE DEL CENTRO S.A. DE C.V*  
*DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V*

La Secretaria Ejecutiva, ante los miembros del Comité procede a la apertura de los 2 sobres recibidos, con el fin de revisar la documentación requerida en las bases, así como de realizar el análisis de las cotizaciones de los proveedores arriba mencionados.

En la revisión de la documentación, La Secretaría Ejecutiva hace constar que la cía. *DALCE DEL CENTRO S.A. DE C.V.*, presenta una propuesta económica de \$40,063.20 antes de I.V.A., por el total de las partidas solicitadas, así como presenta un cheque de garantía de la seriedad de la propuesta, mayor al 5% del total cotizado antes de I.V.A., y un valor de \$2,500.00.

La Secretaría Ejecutiva hace constar que dentro del sobre del proveedor: *DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.*, se presenta una propuesta económica de \$61,215.70 antes de I.V.A., por el total de las partidas solicitadas, así como presenta un cheque de garantía de la seriedad de la propuesta, por el 5% del total cotizado antes de I.V.A., y un valor de \$3,060.79

La Secretaria Ejecutiva, turna el contenido de los sobres con las propuestas para revisión de la documentación legal incluida, a la Lic. Zenaida Zárate Nieto, suplente de la primera vocal, y enseguida los turna a la Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control.

**Punto Número 4. - Receso**

La L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, comunica a los presentes, que, de acuerdo a la orden de día, se declara un receso, para la revisión minuciosa de las propuestas técnicas y económicas.

**Punto Número 5. – Fallo del Procedimientos de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores: 01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA"**

La Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento del comité que, una vez realizado el análisis minucioso de las propuestas técnicas y económicas, así como de la revisión del contenido de los sobres, se puede detectar que el proveedor *DALCE DEL CENTRO S.A. DE C.V.* no presentó dentro del sobre, copia simple de su acta constitutiva

Por otro lado, la suma total de los renglones que presenta su propuesta económica presenta una inconsistencia, ya que de acuerdo con las cantidades de los materiales requeridos en el Anexo 3, el total propuesto corresponde a \$59,893.36 antes de IVA, y no a la cantidad de \$40,063.20 que es lo que viene reflejado en la propuesta, lo que trae por consecuencia, que la simulación de oferta principal no coincide con el cheque de garantía de sostenimiento de la oferta y no represente el 5% requerido en las bases-invitación. Por lo cual el proveedor Dalce del Centro queda desechado del proceso por las inconsistencias mencionadas.

*[Handwritten signatures and initials in red and blue ink]*



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA"**

La Secretaría Ejecutiva menciona que el proveedor: *DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V.* si cumple con los requisitos técnicos y documentales que se solicitaron en las bases-invitación, del procedimiento de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2021 Estatal "MATERIAL DE LIMPIEZA"

Una vez realizado el análisis de las cotizaciones de los proveedores que cumplieron con los requisitos técnicos y económicos que se solicitaron en las bases-invitación, del procedimiento de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2021 Estatal "MATERIAL DE LIMPIEZA", y de acuerdo con ello, se hace el desglose en el cuadro comparativo como ANEXO A de la presente. Lo anterior tomando en cuenta las características técnicas, y precios, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que señala:

*"Artículo 35.- Invariablemente, el dictamen o fallo beneficiará al licitante que haya cumplido con los requisitos de la convocante; presente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega y además, garantice a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

Se advierte que el proveedor que cumplió con los requisitos de la convocante; presentó las mejores condiciones en cuanto a calidad, tiempos de entrega y además garantiza a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aún y que no presenta una propuesta económica más baja, es: *DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V.*, de acuerdo con el ANEXO A, y con los montos descritos en la siguiente tabla:

ANEXO A						DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V		CANTIDAD Y MES A ENTREGAR					
REGLON	ARTICULO DE LIMPIEZA	MARCA	MEDIDA	TOTAL 6 MESES	PRECIO UNITARIO	**PRECIO TOTAL DEL CONCURSO	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL BOTE 400 ML. GLADE	GLADE	PIEZA	167	40.78	\$ 6,810.26	28	28	28	28	28	27	
2	LIMPIADOR EN POLVO AJAX BICLORO 388 GMS.	AJAX	PIEZA	31	20.61	\$ 638.91	6	5	5	5	5	5	
3	DESINFECTANTE CLORALEX BOTELLA 950ML.	CLORALEX	PIEZA	258	11.10	\$ 2,863.80	43	43	43	43	43	43	
4	DETERGENTE EN POLVO ROMA BOLSA DE 1 KG.	ROMA	PIEZA	44	27.90	\$ 1,227.60	12	12	12	8			
5	FABULOSO DE 1 LT VARIOS AROMAS	FABULOSO	PIEZA	413	17.55	\$ 7,248.15	69	69	69	69	69	68	
6	GUANTE DOMESTICO DE LATEX NUM 08	S/MARCA	PAR	15	12.00	\$ 180.00	15						
7	GUANTE DOMESTICO DE LATEX NUM 09	S/MARCA	PAR	15	12.00	\$ 180.00	15						
8	JABON LIQUIDO P/ MANOS BOTELLA DE 3.785 LTS. KIMCARE	KIMCARE	PIEZA	25	40.00	\$ 1,000.00	5	4	4	4	4	4	
9	JABON LIQUIDO PARA TRASTES AXION 400 ML.	AXION	PIEZA	133	16.60	\$ 2,207.80	24	24	24	24	24	13	
10	PATO PURIFIC LIQUIDO AZUL 500 ML.	PATO PURIFIC	PIEZA	156	32.80	\$ 5,116.80	36	24	24	24	24	24	
11	BOLSA NEGRA DE 70X90 CMS SE COTIZA EN PIEZA Y SE Cn O 11 800 PIEZA ENTREGA EN PAQ. DE 10 PZAS	SIN MARCA	PIEZA	800	1.90	\$ 1,520.00	150	150	150	150	150	50	
12	BOLSA NEGRA DE 90 X120 CMS SE COTIZA POR PIEZA Y SE I 12 542 PIEZA ENTRGA PAQ DE 10 PZAS	SIN MARCA	PIEZA	542	3.00	\$ 1,626.00	100	100	100	100	100	42	
13	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	SIN MARCA	PIEZA	9	18.00	\$ 162.00	9						
14	LIJA DE AGUA FANDELI 600	FANDELLI	PIEZA	15	10.00	\$ 150.00	15						
15	PASTILLA PARA W.C. DE 60 GRS PARA BORDE	WIESE	PIEZA	274	5.90	\$ 1,616.60	50	50	50	50	50	24	
16	PAPEL HIGIENICO MARLI BOBINA JUMBO MARCA KIMBERLY-CLARK	KIMBERLY CLARK	PIEZA	834	24.92	\$ 20,783.28	140	140	140	138	138	238	
17	TOALLA EN ROLLO BLANCA DE 180 M MARCA KYMBERLY-CLARK	KIMBERLY CLARK	PIEZA	14	48.50	\$ 679.00	14						
18	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS MARCA KIMBERLY-CLARK C/20 PAQUETES	KIMBERLY CLARK	PIEZA	730	8.95	\$ 6,533.50	130	120	120	120	120	120	
19	TRAPEADOR DE ALGODÓN NO 30 MARCA AZTECA	AZTECA	PIEZA	28	24.00	\$ 672.00	10	10	8				
						Subtotal	\$ 61,215.70						
						IVA	9,794.51						
						Total	\$ 71,010.21						

\*LAS FACTURAS SE PAGARAN EN FORMA MENSUAL DE ACUERDO AL COSTO UNITARIO Y CANTIDAD ENTREGADA

La Secretaria Ejecutiva después de hacer las precisiones necesarias respecto al proceso, pregunta a la Lic. Zenaida Zárate Nieto, Suplente de la primer vocal y a la Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular

*[Handwritten signatures and notes in red and blue ink on the right side of the page]*





**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2021 ESTATAL “MATERIAL DE LIMPIEZA”**

del Órgano Interno de Control si tienen algún comentario adicional al proceso; a lo cual la Lic Zenaida Zárate, suplente de primer vocal, comenta que después del análisis de los sobres la empresa Dalce del Centro S.A de C.V incumple con los requisitos legales considerados en las Bases de concurso, además de que envía una simulación de oferta principal al detectarse inconsistencias, y por lo tanto aunque es la propuesta más económica no hay coincidencia con el monto presentado en la fianza. En uso de la voz la Lic. Rosalba Salazar Miranda titular del Órgano Interno de Control manifiesta la importancia respecto de la revisión de los renglones con las cantidades requeridas y los montos ofertados, así como el respaldo de fianza y documentos legales.

Enseguida, la Secretaria Ejecutiva pone a consideración del Comité la aprobación para adjudicar a la compañía *DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V*, por un monto de \$61,215.70 antes de I.V.A. (total de la partida concursada). Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que señala:

*Artículo 11.- Las instituciones, en el ámbito de sus atribuciones, determinarán las adquisiciones, arrendamientos o servicios de uso generalizado que en forma consolidada deban adquirirse o contratarse, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad.*

Lo que es aprobado por unanimidad, correspondiéndole el acuerdo número 04/2021.

**Punto número 6.- Aprobación de acuerdos, lectura y firma del acta.** La Presidenta Ejecutiva procede a dar lectura del Acta de Reunión de Apertura y Revisión de Los Sobres y Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2021 ESTATAL “MATERIAL DE LIMPIEZA”, misma que informa, se pasará a los integrantes para su firma.

**Punto número 7.- Término de la reunión.** Una vez agotados todos los puntos del orden del día, y no existiendo más que hacer constar, la Presidenta Ejecutiva da por concluida la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 28 de abril del año 2021; firmando los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Gloria María Macías Almanza</b> Suplente de la Presidenta Honoraria.	
<b>C.P. Ana Flor Arriaga Torres</b> Presidenta Ejecutiva.	
<b>L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.</b> Secretaria Ejecutiva.	
<b>Lic. Zenaida Zárate Nieto</b> Suplente de la primera vocal	
<b>C.P. Susana Isabel Chiu Toledo.</b> Segunda vocal.	
<b>Ing. Armando Lomeli Mendoza.</b> Suplente del tercer vocal.	
<b>Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo.</b> Quinta vocal.	
<b>Lic. Rosalba Salazar Miranda.</b> Titular del Órgano Interno del Control	



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2021 ESTATAL "MATERIAL DE LIMPIEZA"**

**ACUERDO No. 04/2021**

**Descripción:**

La Secretaria Ejecutiva pone a consideración del Comité la aprobación para adjudicar a la compañía DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V, por un monto de \$61,215.70 antes de I.V.A. (total de la partida concursada), de acuerdo con la siguiente tabla:

ANEXO A						DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V		CANTIDAD Y MES A ENTREGAR							
REGLON	ARTICULO DE LIMPIEZA	MARCA	MEDIDA	TOTAL 6 MESES	PRECIO UNITARIO	**PRECIO TOTAL DEL CONCURSO	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT			
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL BOTE 400 ML. GLADE	GLADE	PIEZA	167	40.78	\$ 6,810.26	28	28	28	28	28	27			
2	LIMPIADOR EN POLVO AJAX BICLORO 388 GMS.	AJAX	PIEZA	31	20.61	\$ 638.91	6	5	5	5	5	5			
3	DESINFECTANTE CLORALEX BOTELLA 950ML.	CLORALEX	PIEZA	258	11.10	\$ 2,863.80	43	43	43	43	43	43			
4	DETERGENTE EN POLVO ROMA BOLSA DE 1 KG.	ROMA	PIEZA	44	27.90	\$ 1,227.60	12	12	12	8					
5	FABULOSO DE 1 LT VARIOS AROMAS	FABULOSO	PIEZA	413	17.55	\$ 7,248.15	69	69	69	69	69	68			
6	GUANTE DOMESTICO DE LATEX NUM 08	S/MARCA	PAR	15	12.00	\$ 180.00	15								
7	GUANTE DOMESTICO DE LATEX NUM 09	S/MARCA	PAR	15	12.00	\$ 180.00	15								
8	JABON LIQUIDO P/ MANOS BOTELLA DE 3.785 LTS. KIMCARE	KIMCARE	PIEZA	25	40.00	\$ 1,000.00	5	4	4	4	4	4			
9	JABON LIQUIDO PARA TRASTES AXION 400 ML.	AXION	PIEZA	133	16.60	\$ 2,207.80	24	24	24	24	24	13			
10	PATO PURIFIC LIQUIDO AZUL 500 ML.	PATO PURIFIC	PIEZA	156	32.80	\$ 5,116.80	36	24	24	24	24	24			
11	BOLSA NEGRA DE 70X90 CMS SE COTIZA EN PIEZA Y SE CN O 11 800 PIEZA ENTREGA EN PAQ. DE 10 PZAS	SIN MARCA	PIEZA	800	1.90	\$ 1,520.00	150	150	150	150	150	50			
12	BOLSA NEGRA DE 90 X120 CMS SE COTIZA POR PIEZA Y SE I 12 542 PIEZA ENTRGA PAQ. DE 10 PZAS	SIN MARCA	PIEZA	542	3.00	\$ 1,626.00	100	100	100	100	100	42			
13	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	SIN MARCA	PIEZA	9	18.00	\$ 162.00	9								
14	LIJA DE AGUA FANDELI 600	FANDELLI	PIEZA	15	10.00	\$ 150.00	15								
15	PASTILLA PARA W.C. DE 60 GRS PARA BORDE	WIESE	PIEZA	274	5.90	\$ 1,616.60	50	50	50	50	50	24			
16	PAPEL HIGIENICO MARLI BOBINA JUMBO MARCA KIMBERLY-CLARK	KIMBERLY-CLARK	PIEZA	834	24.92	\$ 20,783.28	140	140	140	138	138	138			
17	TOALLA EN ROLLO BLANCA DE 180 M MARCA KYMBERLY-CLARK	KIMBERLY-CLARK	PIEZA	14	48.50	\$ 679.00	14								
18	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS MARCA KIMBERLY-CLARK C/20 PAQUETES	KIMBERLY-CLARK	PIEZA	730	8.95	\$ 6,533.50	130	120	120	120	120	120			
19	TRAPEADOR DE ALGODÓN NO 30 MARCA AZTECA	AZTECA	PIEZA	28	24.00	\$ 672.00	10	10	8						
						Subtotal	\$ 61,215.70								
						IVA	9,794.51								
						Total	\$ 71,010.21								

\*LAS FACTURAS SE PAGARAN EN FORMA MENSUAL, DE ACUERDO AL COSTO UNITARIO Y CANTIDAD ENTREGADA

**Fundamento Legal:**

Artículo 11, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que a la letra señala:

*Artículo 11.- Las instituciones, en el ámbito de sus atribuciones, determinarán las adquisiciones, arrendamientos o servicios de uso generalizado que en forma consolidada deban adquirirse o contratarse, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad.*

**Acuerdo:**

Se acuerda adjudicar a la compañía "DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V", por un monto de \$61,215.70 antes de I.V.A. (total de la partida concursada) en virtud de que presentó las mejores condiciones en cuanto a

*Handwritten signatures and initials in blue and purple ink, including the name 'Amalia' written vertically.*



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES 01/2021 ESTATAL “MATERIAL DE LIMPIEZA”**

calidad, tiempos de entrega y además garantiza a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones respectivas, aún y que no presenta una propuesta económica más baja.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>C.P. Gloria María Macías Almanza</b> Suplente de la Presidenta Honoraria.</p>	
<p><b>C.P. Ana Flor Arriaga Torres</b> Presidenta Ejecutiva.</p>	
<p><b>L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.</b> Secretaria Ejecutiva.</p>	
<p><b>Lic. Zenaida Zárate Nieto</b> Suplente de la primera vocal</p>	
<p><b>C.P. Susana Isabel Chiu Toledo.</b> Segunda vocal.</p>	
<p><b>Ing. Armando Lomelí Mendoza.</b> Suplente del tercer vocal.</p>	
<p><b>Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo.</b> Quinta vocal.</p>	
<p><b>Lic. Rosalba Salazar Miranda.</b> Titular del Órgano Interno del Control</p>	



# ANEXO 3



INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES 01/2021  
ESTATAL

REGLON	ARTICULO DE LIMPIEZA	MEDIDA	TOTAL 6 MESES	PRECIO UNITARIO	**PRECIO TOTAL DEL CONCURSO
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL BOTE 400 ML. GLADE	PIEZA	167	\$ 40.78	\$ 6,810.26
2	LIMPIADOR EN POLVO AJAX BICLORO 388 GMS.	PIEZA	31	\$ 20.61	\$ 638.91
3	BLANQUEADOR CLORALEX BOTELLA 950ML.	PIEZA	258	\$ 11.10	\$ 2,863.80
4	DETERGENTE EN POLVO ROMA BOLSA DE 1 KG.	PIEZA	44	\$ 27.90	\$ 1,227.60
5	LIMPIADOR LIQUIDO FABULOSO BOTELLA DE 1 LT	PIEZA	413	\$ 17.55	\$ 7,248.15
6	GUANTE DE LATEX TIPO DOMESTICO N°8	PAR	15	\$ 12.00	\$ 180.00
7	GUANTE DE LATEX TIPO DOMESTICO N°9	PAR	15	\$ 12.00	\$ 180.00
8	JABON LIQUIDO PARA MANOS BOTELLA DE 3.785 LTS.	PIEZA	25	\$ 40.00	\$ 1,000.00
9	JABON LIQUIDO PARA TRASTES AXION 400 ML.	PIEZA	133	\$ 16.60	\$ 2,207.80
10	DESINFECTANTE EN GEL PATO PURIFIC BOTELLA 500 ML.	PIEZA	156	\$ 32.80	\$ 5,116.80
11	BOLSA NEGRA MEDIANA (entregar en paquetes de 10 piezas)	PIEZA	800	\$ 1.90	\$ 1,520.00
12	BOLSA NEGRA GRANDE (entregar en paquetes de 10 piezas)	PIEZA	542	\$ 3.00	\$ 1,626.00
13	ESCOBA TIPO CEPILLO CON BASTON DE MADERA	PIEZA	9	\$ 18.00	\$ 162.00
14	LIJA DE AGUA FANDELI 600	PIEZA	15	\$ 10.00	\$ 150.00
15	PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC MARCA WIESE O SIMILAR	PIEZA	274	\$ 5.90	\$ 1,616.60
16	PAPEL HIGIENICO MARLI BOBINA JUMBO MARCA KIMBERLY-CLARK	PIEZA	834	\$ 24.92	\$ 20,783.28
17	TOALLA EN ROLLO MARCA KYMBERLY-CLERK	PIEZA	14	\$ 48.50	\$ 679.00
18	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS MARCA KIMBERLY-CLARK	PIEZA	730	\$ 8.95	\$ 6,533.50
19	TRAPEADOR AZTECA N° 30	PIEZA	28	\$ 24.00	\$ 672.00
			Subtotal	\$ 61,215.70	
					S.A. de C.V.A
					Total
					\$ 71,010.21

CANTIDAD Y MES A ENTREGAR					
MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
28	28	28	28	28	27
6	5	5	5	5	5
43	43	43	43	43	43
12	12	12	8		
69	69	69	69	69	68
15					
15					
5	4	4	4	4	4
24	24	24	24	24	13
36	24	24	24	24	24
150	150	150	150	150	50
100	100	100	100	100	42
9					
15					
50	50	50	50	50	24
140	140	140	138	138	138
14					
130	120	120	120	120	120
10	10	8			

\*\*LAS FACTURAS SE PAGARAN EN FORMA MENSUAL, DE ACUERDO AL COSTO UNITARIO Y CANTIDAD ENTREGADA

**ATENTAMENTE**  
**ENRIQUE CORPUS CORDERO**  
 GERENTE GENERAL

**VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**  
 R.F.C. DIS1010015UA  
 Fray José de Lima No.125 Zona Centro  
 Tel. 814.17.26 C.P. 78000  
 San Luis Potosí, S.L.P.



DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA



ISSA MIEMBRO Los Expertos en Limpieza y Mantenimiento

SAN LUIS POTOSI , S.L.P. 23 DE ABRIL DE 2021.

DALCE DEL CENTRO, S.A. DE C.V.  
R.F.C: DCE960513 J37  
AV. DE LAS TORRES No. 106 COL BELLAS LOMAS DE SAN JUAN DE GPE.

ANEXO 3 MATERIAL DE LIMPIEZA

Table with columns: REG. GLON, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCION DEL ARTICULO, MARCA, COSTO UNITARIO, COSTO TOTAL, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT. Includes sub-totals for SUB TOTAL, I.V.A., and TOTAL.

ENTREGA DE MATERIAL 5 A 10 DIAS HABLES  
VIGENCIA DE COTIZACION 8 MESES  
GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.  
Tiempo de la Primer Entrega: Maximo 15 dias naturales que corren a partir de la fecha de fallo  
Tiempo de entrega de las siguientes parcialidades: Antes de terminar el plazo señalado en el anexo 3

C.P. RAUL HUMBERTO TREJO RIOS Representante Legal.

Handwritten signatures in blue and red ink.

www.dalce.com.mx

Av. De las Torres no. 106, Col. Bellas Lomas de San Juan de Guadalupe. C.P. 78384 San Luis Potosi, S.L.P., México.

01 (444) 815 33 55

pedidos@dalce.com.mx



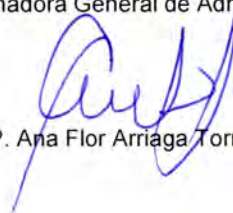
## CUADRO COMPARATIVO

### ANEXO A


REGLON	ARTICULO DE LIMPIEZA	MEDIDA	TOTAL 6 MESES	DALCE DEL CENTRO S.A. DE C.V		DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V	
				PRECIO UNITARIO	**PRECIO TOTAL DEL CONCURSO	PRECIO UNITARIO	**PRECIO TOTAL DEL CONCURSO
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL BOTE 400 ML. GLADE	PIEZA	167	35.50	5,928.50	40.78	6,810.26
2	LIMPIADOR EN POLVO AJAX BICLORO 388 GMS.	PIEZA	31	21.90	678.90	20.61	638.91
3	BLANQUEADOR CLORALEX BOTELLA 950ML.	PIEZA	258	11.52	2,972.16	11.10	2,863.80
4	DETERGENTE EN POLVO ROMA BOLSA DE 1 KG.	PIEZA	44	30.50	1,342.00	27.90	1,227.60
5	LIMPIADOR LIQUIDO FABULOSO BOTELLA DE 1 LT	PIEZA	413	21.20	8,755.60	17.55	7,248.15
6	GUANTE DE LATEX TIPO DOMESTICO N°8	PAR	15	10.20	153.00	12.00	180.00
7	GUANTE DE LATEX TIPO DOMESTICO N°9	PAR	15	10.20	153.00	12.00	180.00
8	JABON LIQUIDO PARA MANOS BOTELLA DE 3.785 LTS.	PIEZA	25	92.50	2,312.50	40.00	1,000.00
9	JABON LIQUIDO PARA TRASTES AXION 400 ML.	PIEZA	133	13.20	1,755.60	16.60	2,207.80
10	DESINFECTANTE EN GEL PATO PURIFIC BOTELLA 500 ML.	PIEZA	156	27.50	4,290.00	32.80	5,116.80
11	BOLSA NEGRA MEDIANA (entregar en paquetes de 10 piezas)	PIEZA	800	3.00	2,400.00	1.90	1,520.00
12	BOLSA NEGRA GRANDE (entregar en paquetes de 10 piezas)	PIEZA	542	4.50	2,439.00	3.00	1,626.00
13	ESCOBA TIPO CEPILLO CON BASTON DE MADERA	PIEZA	9	18.50	166.50	18.00	162.00
14	LIJA DE AGUA FANDELI 600	PIEZA	15	8.00	120.00	10.00	150.00
15	PASTILLA AROMATIZANTE PARA WC MARCA WIESE O SIMILAR	PIEZA	274	5.90	1,616.60	5.90	1,616.60
16	PAPEL HIGIENICO MARLI BOBINA JUMBO MARCA KIMBERLY-CLARK	PIEZA	834	21.00	17,514.00	24.92	20,783.28
17	TOALLA EN ROLLO MARCA KYMBERLY-CLERK	PIEZA	14	45.00	630.00	48.50	679.00
18	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS MARCA KIMBERLY-CLARK	PIEZA	730	8.00	5,840.00	8.95	6,533.50
19	TRAPEADOR AZTECA N° 30	PIEZA	28	29.50	826.00	24.00	672.00
				Subtotal	\$ 59,893.36	Subtotal	\$ 61,215.70
				IVA	9,582.94	IVA	9,794.51
				Total	\$ 69,476.30	Total	\$ 71,010.21

\*\*LAS FACTURAS SE PAGARAN EN FORMA MENSUAL, DE ACUERDO AL COSTO UNITARIO Y CANTIDAD ENTREGADA

Coordinadora General de Administración

  
 C.P. Ana Flor Arriaga Torres

 Auditora Superior del Estado  
 Autoriza

  
 C.P. Rocio Elizabeth Cervantes Salgado

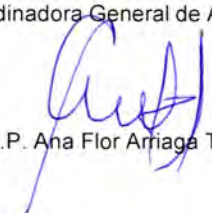
**CUADRO DE ADJUDICACION**

## ANEXO A

REGLON	ARTICULO DE LIMPIEZA	MARCA	MEDIDA	TOTAL 6 MESES	DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DEL SOUL CENTRO, S.A DE C.V		CANTIDAD Y MES A ENTREGAR					
					PRECIO UNITARIO	**PRECIO TOTAL DEL CONCURSO	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL BOTE 400 ML. GLADE	GLADE	PIEZA	167	40.78	\$ 6,810.26	28	28	28	28	28	27
2	LIMPIADOR EN POLVO AJAX BICLORO 388 GMS.	AJAX	PIEZA	31	20.61	\$ 638.91	6	5	5	5	5	5
3	DESINFECTANTE CLORALEX BOTELLA 950ML.	CLORALEX	PIEZA	258	11.10	\$ 2,863.80	43	43	43	43	43	43
4	DETERGENTE EN POLVO ROMA BOLSA DE 1 KG.	ROMA	PIEZA	44	27.90	\$ 1,227.60	12	12	12	8		
5	FABULOSO DE 1 LT VARIOS AROMAS	FABULOSO	PIEZA	413	17.55	\$ 7,248.15	69	69	69	69	69	68
6	GUANTE DOMESTICO DE LATEX NUM 08	S/MARCA	PAR	15	12.00	\$ 180.00	15					
7	GUANTE DOMESTICO DE LATEX NUM 09	S/MARCA	PAR	15	12.00	\$ 180.00	15					
8	JABON LIQUIDO P/ MANOS BOTELLA DE 3.785 LTS.KIMCARE	S/MARCA	PIEZA	25	40.00	\$ 1,000.00	5	4	4	4	4	4
9	JABON LIQUIDO PARA TRASTES AXION 400 ML.	AXION	PIEZA	133	16.60	\$ 2,207.80	24	24	24	24	24	13
10	PATO PURIFIC LIQUIDO AZUL 500 ML.	PATO PURIFIC	PIEZA	156	32.80	\$ 5,116.80	36	24	24	24	24	24
11	BOLSA NEGRA DE 70X90 CMS SE COTIZA EN PIEZA Y SE en O 11 800 PIEZA ENTREGA EN PAQ. DE 10 PZAS	SIN MARCA	PIEZA	800	1.90	\$ 1,520.00	150	150	150	150	150	50
12	BOLSA NEGRA DE 90 X120 CMS SE COTIZA POR PIEZA Y SE i 12 542 PIEZA ENTRGA PAQ DE 10 PZAS	SIN MARCA	PIEZA	542	3.00	\$ 1,626.00	100	100	100	100	100	42
13	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	SIN MARCA	PIEZA	9	18.00	\$ 162.00	9					
14	LIJA DE AGUA FANDELI 600	FANDELLI	PIEZA	15	10.00	\$ 150.00	15					
15	PASTILLA PARA W.C. DE 60 GRS PARA BORDE	WIESE	PIEZA	274	5.90	\$ 1,616.60	50	50	50	50	50	24
16	PAPEL HIGIENICO MARLI BOBINA JUMBO MARCA KIMBERLY-CLARK	KIMBERLY CLARK	PIEZA	834	24.92	\$ 20,783.28	140	140	140	138	138	138
17	TOALLA EN ROLLO BLANCA DE 180 M MARCA KYMBERLY-CLARK	KIMBERLY CLARK	PIEZA	14	48.50	\$ 679.00	14					
18	TOALLA INTERDOBLADA SANITAS MARCA KIMBERLY-CLARK C/20 PAQUETES	KIMBERLY CLARK	PIEZA	730	8.95	\$ 6,533.50	130	120	120	120	120	120
19	TRAPEADOR DE ALGODÓN NO 30 MARCA AZTECA	AZTECA	PIEZA	28	24.00	\$ 672.00	10	10	8			
						Subtotal	\$ 61,215.70					
						IVA	9,794.51					
						Total	\$ 71,010.21					

\*\*LAS FACTURAS SE PAGARAN EN FORMA MENSUAL, DE ACUERDO AL COSTO UNITARIO Y CANTIDAD ENTREGADA.

Coordinadora General de Administración

  
 C.P. Ana Flor Arriaga Torres

 Auditora Superior del Estado  
 Autoriza

  
 C.P. Rocio Elizabeth Cervantes Salgado